

## El Senado aprobó la ley de Transformación Digital del Estado



La **Cámara de Senadores** aprobó este martes el proyecto que apunta a la **transformación digital** de **Mendoza**. La iniciativa obtuvo 21 votos a favor y 8 en contra (del Frente de Todos).

La intención del Gobierno provincial es crear un nuevo fideicomiso que se encargue de brindar asistencia financiera para proyectos e inversiones de infraestructura, bienes de capital y otros recursos a empresas vinculadas a la prestación de internet, desarrollo de tecnologías de la información y que intervengan en el proceso de conectividad.

La senadora de Cambia Mendoza Mercedes Rus señaló que *“facilitará que los mendocinos puedan interactuar de manera más oportuna, accediendo a mayor cantidad de trámites y recibiendo una mejora en la calidad de los servicios prestados por la Administración Pública Provincia”*.

---

A pesar de su aprobación, el proyecto tuvo duras críticas por parte de los diferentes bloques opositores, quienes cuestionaron principalmente lo relacionado con el dinero con el que se financiará el fideicomiso.

*“Lo que están pidiendo con esto, es que la partida presupuestaria que estamos tratando sea transferida al fideicomiso para la conectividad. No compartimos la conformación o la transferencia al fideicomiso o apartarnos de la Ley de Administración Financiera”,* explicó el senador de La Unión Mendocina Valentín Gómez.

En tanto, el peronista Lucas Ilardo aseguró que aprobar esta ley es darle un *“cheque en blanco”* al gobierno, ya que la ley no estipula ni la cantidad de fondos que se le asignarán, ni el origen de los mismos. *“No estamos dispuestos a entregar un cheque en blanco en el marco de una ley muy amplia, a pesar de esto, hay que reconocer que la intención es positiva en cuanto a política de Estado”.*

En cuanto a los objetivos específicos de la ley, se propone brindar asistencia financiera para solventar inversiones en infraestructura y/o gastos de capital de trabajo, insumos o mano de obra, vinculadas al desarrollo de tecnologías de información que promuevan el desarrollo del ecosistema digital de la Provincia.

Además, busca ejecutar las obras y proyectos o llevar a cabo las contrataciones que requiera la implementación del Programa tanto en lo relativo a sistemas como en conectividad que promuevan el desarrollo productivo, turístico y social de la Provincia y la eficiencia de la Administración Pública.

Fuente: El Sol